



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00482/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DEUTAIPPD/0409/2023 de fecha 24 de abril de 2023, signado por la Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, Lic. Ana María Alvarado Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 27 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1813/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Planeación del Desarrollo en la G.A.M.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

II LEGISLATURA

03 MAY 2023

Recibió: *Comite Mora*

Hora: *10:15*



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO:

00003051

FECHA:

3/5/23

HORA:

12:40

RECIBIÓ:

Comite Mora

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



4 82

Ciudad de México, a 24 de Abril de 2023
AGAM/DEUTAIPPD/0409/2023

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00089.2/2023, mediante el cual notifica el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en la sesión del Congreso, anexo al presente copia simple del Oficio No. AGAM/DGA/0608/2023, firmado por el Dr. Pablo Trejo Pérez, Director General de Administración de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con el que da respuesta a lo señalado en el punto de acuerdo que a la letra dice:

“Único.-El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que de acuerdo con su suficiencia presupuestal y recursos materiales, procuren aumentar el presupuesto asignado a infraestructura policial con el fin de garantizar mayor seguridad a las personas que habitan y transitan la Ciudad de México”.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Directora Ejecutiva

Lic. Ana María Alvarado Morales
adetaipd@agam.cdmx.gob.mx

c.c.p.- Dr. Francisco Chiguil Figueroa. - Alcalde de Gustavo A. Madero
Lic. Nohemí Carolina Gómez González. - Secretaria Particular en la Alcaldía Gustavo A. Madero
Atendió Folio S.P .202301818



Calle Otavalo No.7,
Esquina Av. Instituto Politécnico Nacional
Colonia. Lindavista. Primer Piso
a Gustavo A. Madero
C.P. 07300 Alcaldía Gustavo A. Madero

Alcaldía Gustavo A. Madero
www.gamadero.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Ciudad de México, a 21 de abril de 2023
Oficio Número AGAM/DGA/ 0608 /2023

Asunto: Atiende Punto de Acuerdo
Infraestructura Policial.

LIC. ANA MARÍA ALVARADO MORALES
Directora Ejecutiva de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Planeación del Desarrollo
P R E S E N T E

En atención al oficio número AGAM/DEUTAIPPD/0340/2023, de fecha 10 de abril del año en curso, y con el propósito de dar cumplimiento al artículo 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y al Punto de Acuerdo aprobado en la sesión del Congreso de la Ciudad el día 27 de marzo de 2023, que a la letra dice:

"Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respecto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que de acuerdo con su suficiencia presupuestal y recursos materiales, procuren aumentar el presupuesto asignado a infraestructura policial con el fin de garantizar mayor seguridad a las personas que habitan y transitan la Ciudad de México".

Al respecto, se informa que para este ejercicio fiscal, de acuerdo a los Lineamientos de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)-2023, se destinaron 426.9 MDP lo que representa el 35.5 por ciento de los recursos presupuestados en este fondo (Programa presupuestario E186 Seguridad en Alcaldías), destinados a tareas de seguridad pública, en particular para cubrir las erogaciones por Servicios de Vigilancia, que se traduce en mantener en servicio permanente a un promedio de 1100 elementos de la policía auxiliar, asignados a tareas de seguridad intramuros y extramuros (oficinas, espacios y edificios públicos), monitoreando el tránsito de personas, resguardo de objetos, inmuebles y espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. PABLO TREJO PÉREZ
Director General
adga@agam.cdmx.gob.mx